

«LA POSTURA DEL EJERCITO NO HA VARIADO»

* «Nuestra misión consiste en defender la unidad de la Patria, la Corona y la Bandera»

MADRID. (De nuestra Redacción.)—«La postura del Ejército no ha variado: nosotros tenemos unas cosas que nos unen y están claramente expuestas por el Consejo Superior del Ejército, que se refieren concretísimamente a la defensa de la unidad de la Patria, de la institución de la Corona y el Rey, la bandera nacional y la institución de las Fuerzas Armadas», ha declarado el Capitán General de Cataluña, teniente general don Francisco Coloma Gallegos, a «El Noticiero Universal».

Entre otras cosas, el general añade al vespertino barcelonés: «No se refiere esa defensa a que, por el hecho de vestir nosotros un uniforme, pretendamos tener un trato especial dentro de la sociedad; no, no se trata de eso, se trata de que la nación, a costa de muchos sacrificios, mantiene una institución como son las Fuerzas Armadas, por si un día las llegara a necesitar. Entonces, todo lo que vaya en desprestigio de esas Fuerzas, va en demérito de la propia institución y de la nación.»

«Aunque en Barcelona —añade— se ha promovido una campaña, a causa de una actitud de la autoridad militar, en el aspecto jurídico, informándose de un modo unilateral. Hay unas leyes, por lo que afecta a la defensa de las instituciones militares, que están recogidas en el

Código de Justicia Militar, hay un Capitán General que tiene la obligación estricta de aplicar esas leyes a todo aquel que se vea incurso en ellas, y esto es lo que se ha hecho.»

El teniente general Coloma Gallegos prosigue diciendo: «Yo respeto todas las opiniones, que son muy atendibles, según he leído en los periódicos está en estudio un proyecto de reforma militar; pero lo cierto es que para modificar el Código de Justicia Militar se requieren una serie de pasos, entre ellos la aprobación de las Cortes; por lo tanto, saben perfectamente quienes esto aducen que tal hecho no se ha producido, y si lo saben, mal pueden pedirme a mí que haga uso de unos acuerdos y que además son tan poco concretos que aunque yo quisiera no podría hacer uso de ellos.»

«La justicia —afirma— no debe dejarse coaccionar, cuesta mucho trabajo bajo coacción ser ecléctico; yo procuro serlo, pero hay otros motivos de orden legal que desaconsejan la libertad condicional, porque es posible que un hecho, que parece aislado, esté incurso en varios tipos de delito, que sumadas las posibles condenas van más allá de las atribuciones que me concede la ley.»

Finaliza sus declaraciones señalando que «hay que ser siempre optimista».